



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/17892
3 marzo 1986
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 3 DE MARZO DE 1986 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SUDAFRICA ANTE
LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de adjuntar el texto de una carta que ha dirigido a Vuestra Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, Honorable R.F. Botha, con fecha 3 de marzo de 1986.

Agradeceré que la presente carta y su anexo se distribuyan como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) K.R.S. von SCHIRNDING

Anexo

Carta de fecha 3 de marzo de 1986 dirigida al Secretario General
por el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica

Deseo acusar recibo de su carta de fecha 26 de noviembre de 1985 en que usted responde a la decisión relativa al sistema electoral que se ha de utilizar en Africa Sudoccidental/Namibia para las elecciones previstas conforme a lo dispuesto en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. He observado que usted confirma que se ha llegado a un acuerdo sobre el sistema de representación proporcional y acepto que todas las partes, incluida la SWAPO, han indicado su plena conformidad con este sistema.

El Gobierno de Sudáfrica está preocupado por la falta aparente de comprensión por parte de tantos gobiernos de las cuestiones que están actualmente en juego en el Africa meridional. Sin duda deben estar en condiciones de efectuar una evaluación realista de los designios de la Unión Soviética en el Africa meridional. Confío en que los gobiernos democráticos del mundo adopten una visión más amplia y mejor equilibrada de lo que ocurre en el Africa meridional.

La situación en Angola es motivo de grave preocupación. Una masiva fuerza expedicionaria cubana, tras diez años, aún permanece en ese país para sostener al Gobierno en Luanda contra los deseos del pueblo. Se hallan ahí contraviniendo el Acuerdo de Alvor. Constantemente la Unión Soviética suministra armas nuevas y cada vez más avanzadas al Gobierno de Luanda. Durante los dos últimos años la Unión Soviética ha introducido por lo menos 2.000 millones de dólares en equipo militar en Angola. Hay pruebas de que se está aumentando el número de las fuerzas cubanas y que va en ascenso la participación soviética mediante asesores tácticos y de otra índole. Además, se prevé que se prepare una importante nueva ofensiva, en escala mayor que la ofensiva de fines del año pasado, contra el cuartel general de UNITA en Jamba, y que comience en mayo o junio del presente año.

El giro de los acontecimientos en Angola es una cuestión de gran importancia para el futuro del subcontinente en general. Los dirigentes de Luanda tienen alternativas a su disposición si realmente desean la paz. No se puede hacer responsable a Sudáfrica por la guerra civil que arde en ese país. Sin duda la comunidad internacional debe saber que UNITA ha estado por más de 20 años combatiendo por la libertad en Angola. La comunidad internacional también debería saber que el Gobierno de Sudáfrica cumplió de buena fe con el Acuerdo de Lusaka de 16 de febrero de 1984, a pesar de la incapacidad del Gobierno de Angola de contener las incursiones de la SWAPO a través de la frontera con Namibia.

Al proseguir la opción militar, el MPLA está empobreciendo progresivamente al país y a su pueblo. La lucha en último término es entre quienes desean vivir en paz y buscan el progreso y quienes desean imponer su voluntad e ideología a una mayoría reacia. Lo que hace falta en Angola es reconciliación. Esto no es un objetivo inasequible.

Ya no cabe dudar de la estrategia que sigue la Unión Soviética en Angola. Necesita una Angola subyugada para extender su influencia a lo largo de la costa occidental de Africa, al sur y al norte de Angola. Si la Unión Soviética logra cumplir con sus objetivos en Angola, ningún país en el Africa meridional estará a

salvo de la intromisión soviética. Los dirigentes de los países inmediatamente al norte de Angola están profundamente preocupados por esta amenaza. Se necesitan medidas urgentes para conjurar esta amenaza.

Sin embargo, en lo que respecta a Africa Sudoccidental/Namibia, en un empeño sincero por facilitar la instauración de la paz y la estabilidad en la región, el Presidente de Estado de Sudáfrica se propone formular la siguiente declaración ante una sesión conjunta del Parlamento de Sudáfrica que se convocará el 4 de marzo de 1986:

"Hace precisamente ocho años, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la resolución 435, que estaba destinada a presentar un programa definido para la independencia de Africa Sudoccidental/Namibia. Quienes conocen la historia de esta cuestión saben que el hecho de que el Territorio aún no haya logrado la independencia no puede imputarse a Sudáfrica. El último obstáculo que resta a la ejecución del plan internacional de arreglo es la persistente amenaza que plantea a Africa Sudoccidental/Namibia y a nuestra región la presencia de los cubanos en Angola. A pesar de los avances que se han logrado en conversaciones bilaterales desde octubre de 1984, cuando Angola convino en principio en el retiro de los cubanos en conjunto con la ejecución del plan de arreglo, el Gobierno de Angola aún tiene que convenir en un calendario satisfactorio para el retiro de las tropas cubanas. El pueblo de Africa Sudoccidental/Namibia ha esperado ya bastante tiempo la independencia. En un intento serio por facilitar una resolución de este difícil problema, propongo que se fije el 1° de agosto de 1986 como la fecha de inicio de la ejecución del plan de arreglo basado en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, siempre que se pueda lograr un acuerdo firme y satisfactorio antes de esa fecha sobre el retiro de los cubanos."

Confío en que usted tenga la posibilidad de apovar públicamente dicha declaración como un intento significativo por lograr una solución pacífica de la confusa situación en Namibia y Angola.

El Presidente de Estado de Sudáfrica también se propone anunciar el pronto levantamiento del estado de emergencia en los distritos de Sudáfrica donde aún está vigente. Al mismo tiempo, hará un nuevo llamamiento a todos los dirigentes del país a que concurran a la mesa de negociaciones para examinar un nuevo orden constitucional para Sudáfrica. El Gobierno de Sudáfrica confía en que usted apoye este llamamiento clara e inequívocamente.

Si los propugnadores de la violencia se aprovechan del levantamiento del estado de emergencia y continúan sus actos de desorden y violencia, evidentemente el Gobierno de Sudáfrica tendrá que adoptar en tal caso medidas apropiadas para proteger las vidas y los bienes de sus ciudadanos, aun cuando ello signifique declarar nuevamente un estado de emergencia en las zonas afectadas.

Además, el Gobierno de Sudáfrica se propone introducir legislación, por el tenor de la legislación vigente en otras partes del mundo, para enfrentar situaciones de perturbación sin declarar un estado de emergencia.